

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**22303** *ORDEN de 15 de junio de 1977 por la que se resuelven asuntos de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y en los Decretos 63/1968 de 18 de enero y 1994/1972 de 13 de julio, con indicación de la resolución recaída en cada caso.*

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y en los Decretos 63/1968 de 18 de enero y 1994/1972 de 13 de julio, se resuelven los asuntos que se citan.

1. Zaragoza.—Plan Parcial de Ordenación de las áreas 15, 16, 17, 18 y 19 de la Actur «Puente de Santiago». Fue aprobado.

2. Vich.—Proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Industrial». Fue aprobado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 15 de junio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Ignacio Bayón Mariné.

Ilmos. Sres. Director general de Urbanismo y Director Gerente del Instituto Nacional de Urbanización.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**22304** *REAL DECRETO 2327/1977, de 23 de julio, por el que se declaran de «interés social» las obras de adaptación y nueva construcción de un edificio con destino al Colegio Mayor Universitario «Alborán», de Sevilla.*

En virtud del expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete.

### DISPONGO:

Artículo único.—Se declararán de interés social, a tenor de lo establecido en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, a todos los efectos, excepto el de expropiación forzosa, las obras de adaptación y nueva construcción del Colegio Mayor «Alborán», de Sevilla, petición formulada por el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Civil de Actividades Profesionales, Culturales y Deportivas, promotora de dicho Colegio Mayor.

Los efectos de este Decreto se habrán de entender condicionados a lo establecido en la Ley catorce/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa y disposiciones que la desarrollen.

Dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**22305** *REAL DECRETO 2328/1977, de 29 de julio, por el que se crean 18 Colegios Nacionales de E. G. B. y Preescolar: uno en Alicante, uno en Badajoz, dos en Barcelona, uno en Cáceres, uno en Cádiz, uno en Ceuta, tres en Madrid, cinco en Málaga, uno en Oviedo, uno en Soria y uno en Zaragoza.*

La creciente demanda de puestos escolares de Educación General Básica, hace preciso crear los Centros docentes necesarios para atenderla, ajustándolos a las prescripciones de la Ley General de Educación.

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos cuatro c), cincuenta y nueve y ciento treinta y cinco b), para la creación de Centros de Educación General Básica, de

la Ley catorce/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.

### DISPONGO:

Artículo primero.—Se crean los Colegios Nacionales de Educación General Básica siguientes:

#### Provincia de Alicante

Municipio: Villena.—Localidad: Villena.—Colegio nacional domiciliado en calle San Sebastián, sin número, esquina a calle Sax, para seiscientos cuarenta puestos escolares de Educación General Básica.

#### Provincia de Badajoz

Municipio: Badajoz.—Localidad: Badajoz.—Colegio nacional «La Picuriña», domiciliado en barriada de La Picuriña, autopista Madrid-Lisboa, para cuatrocientos ochenta puestos escolares de Educación General Básica, ochenta puestos escolares de Educación Preescolar —párvulos—, y sesenta puestos escolares de Educación especial.

#### Provincia de Barcelona

Municipio: Barcelona.—Localidad: Barcelona.—Colegio nacional «Parque del Valle Hebrón», domiciliado en parque del Valle Hebrón, manzana segunda, para trescientos veinte puestos escolares de Educación General Básica y cuarenta puestos escolares de Educación Preescolar —párvulos.

Municipio: Sardanyola.—Localidad: Ciudad Badia.—Colegio nacional «La Mancha», domiciliado en La Mancha, sin número, para quinientos sesenta puestos escolares de Educación General Básica.

#### Provincia de Cáceres

Municipio: Cáceres.—Localidad: Cáceres.—Colegio nacional, domiciliado en avenida de Cervantes, sin número, para seiscientos cuarenta puestos escolares de Educación General Básica y cuarenta puestos escolares de Educación Preescolar —párvulos.

#### Provincia de Cádiz

Municipio: San Fernando.—Localidad: San Fernando.—Colegio nacional «Don Servando Camuñes Echevarría», domiciliado en avenida de Joaquín María Pery Junquera, sin número, para seiscientos cuarenta puestos escolares de Educación General Básica.

#### Ceuta

Municipio: Ceuta.—Localidad: Ceuta.—Colegio nacional «Junta de Obras del Puerto», domiciliado en zona La Puntilla, para quinientos sesenta puestos escolares de Educación General Básica y ochenta puestos escolares de Educación Preescolar —párvulos.

#### Provincia de Madrid

Municipio: Alcorcón.—Localidad: Alcorcón.—Colegio nacional «San José de Valderas», domiciliado en calle Guitiriz, para ochocientos ochenta puestos escolares de Educación General Básica.

Municipio: Colmenar Viejo.—Localidad: Colmenar Viejo.—Colegio nacional «San Andrés», domiciliado en paraje de San Andrés, para seiscientos cuarenta puestos escolares de Educación General Básica.

Municipio: Móstoles.—Localidad: Móstoles.—Colegio nacional «Salzillo», domiciliado en parque Estoril II, para trescientos veinte puestos escolares de Educación General Básica.

#### Provincia de Málaga

Municipio: Alora.—Localidad: Alora.—Colegio nacional, domiciliado en carretera de Los Llanos, para novecientos sesenta puestos escolares de Educación General Básica.

Municipio: Archidona.—Localidad: Archidona.—Colegio nacional «Virgen de Gracia», domiciliado en P. San Antonio, para seiscientos cuarenta puestos escolares de Educación General Básica.

Municipio: Málaga.—Localidad: Málaga.—Colegio nacional, domiciliado en Cruz Humilladero, para seiscientos cuarenta puestos escolares de Educación General Básica.

Municipio: Málaga.—Localidad: Málaga.—Colegio nacional, domiciliado en carretera de la Térmica, para seiscientos cuarenta puestos escolares de Educación General Básica.

Municipio: Nerja.—Localidad: Nerja.—Colegio nacional «San Miguel», domiciliado en avenida Castilla Pérez, para seiscientos cuarenta puestos escolares de Educación General Básica.